

La AEMPS informa de un riesgo de suspensión de la administración de insulina en determinadas bombas Minimed 780G

NOTA DE SEGURIDAD

Fecha de publicación: 08 de junio de 2026

Categoría: productos sanitarios, seguridad

Referencia: PS, 27/2026

- El problema afecta a determinados modelos de la bomba de insulina Minimed 780 con la versión de *software* 6.62
- La suspensión de la administración de insulina podría provocar un retraso en el tratamiento y aumentar el riesgo de hiperglucemia o cetoacidosis diabética
- La Agencia establece una serie de recomendaciones de actuación dirigidas a personas usuarias y profesionales sanitarios

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha tenido conocimiento, a través de la empresa Medtronic Ibérica S.A., España, de un problema detectado en determinados modelos de la bomba de insulina MiniMed 780G con la versión de *software* 6.62 que podría provocar la suspensión de la administración de insulina. Esta situación podría aumentar el riesgo de hiperglucemia o cetoacidosis diabética si no se siguen las indicaciones mostradas por el dispositivo para restablecer el tratamiento.

Esta situación puede producirse cuando concurren simultáneamente las siguientes condiciones: que la bomba se encuentre en modo SmartGuard, que la lectura de glucosa del sensor sea superior a 400 mg/dL y se utilice la calculadora de bolos para estimar una dosis de insulina.

En estas circunstancias, la bomba mostrará mensajes de error en la pantalla (error de la bomba 53/error 23) y activará una alarma. Si la persona usuaria no confirma la alarma en un plazo de 10 minutos, el dispositivo comenzará a vibrar y emitirá una alarma sonora al volumen máximo. Tras confirmar y borrar la alarma, la bomba se reiniciará; sin embargo, la administración de insulina permanecerá suspendida y en la pantalla de inicio aparecerá el mensaje «Reservorio y equipo».

Si no se siguen las indicaciones que aparecen en la pantalla de la bomba, la administración de insulina no se reanudará, lo que podría provocar un retraso en el tratamiento y aumentar el riesgo de hiperglucemia o cetoacidosis diabética. Para solucionar este problema, es necesario actualizar el *software* del dispositivo a la versión 6.63.

Situación actual en España

Los productos afectados han sido distribuidos en España por la empresa Medtronic Ibérica S.A.

La empresa está enviando una [nota de aviso](#) dirigida a personas usuarias para informarles del problema detectado y de las acciones a seguir.

Productos afectados

Bombas de insulina MiniMed 780G, modelos MMT-1886 y MMT-1896, con la versión de *software* 6.62. Consulte el [anexo](#) para verificar los números de serie afectados.



Información para personas usuarias

- Actualice el *software* de la bomba de insulina MiniMed™ 780G a la versión 6.63.
- Consulte la [guía](#) detallada de actualización del *software* de la bomba para facilitar el proceso de actualización.
- Si necesita ayuda para actualizar la aplicación MiniMed™ Mobile a la versión más reciente o el *software* de la bomba de insulina a la versión 6.63, o si tiene alguna pregunta sobre el proceso, póngase en contacto con el Servicio de Asistencia Técnica de MiniMed en el teléfono 900 120 330, opción 1.



Información para profesionales sanitarios

- Informe a las personas con diabetes que utilizan este producto del problema identificado y de las medidas que deben adoptar.

Datos del distribuidor

Medtronic Ibérica S.A.

C/ María de Portugal, 11

28050, Madrid

900 120 330



Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un producto sanitario, notifíquelo a través del portal [NotificaPS](#). Su colaboración notificando es esencial para tener un mayor conocimiento de estos productos y velar por su seguridad.